ACTA DE INICIO
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS N° 22

(enero 19 de 2022)

ENTIDAD CONTRATANTE:	**MUNICIPIO DE SAN JOSE DE LA MONTAÑA** NIT. 800022618-8
CONTRATISTA:	**YULI TATIANA MONSALVE MONSALVE** C.C. 1.037.045.313
SUPERVISOR:	**SECRETARIA DE GOBIERNO Y TALENTO HUMANO**
OBJETO:	**PRESTAR LOS SERVICIOS EN LOS PROGRAMAS DE NUTRICIÓN Y BIENESTAR PARA LA POBLACIÓN VULNERABLE DEL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE LA MONTAÑA.**
VALOR:	**VEINTE MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL PESOS ($20.988.000)**
DURACIÓN:	El presente contrato tendrá una duración de 11 Meses, contados a partir de la fecha de suscripción del Acta de Inicio.

Entre **EL MUNICIPIO DE SAN JOSE DE LA MONTAÑA**, el Señor **DIEGO ALEXANDER VILLA LOPERA**, identificado con la cédula No 71.826.239, en su calidad de Secretario de Gobierno y Talento Humano, nombrado mediante Decreto 01 del 02 enero 2016, y debidamente posesionado por acta del 02 de enero del 2016, delegado para contratar mediante Decreto Municipal N° 12 del diez (10) de enero del veinte (2020), en ejercicio de las facultades consagradas en la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, demás normatividad vigente y concordante, quien en adelante dentro de este contrato se denominará **EL MUNICIPIO**, y por otra, la señora **YULI TATIANA MONSALVE MONSALVE,** mayor de edad, identificada con la cédula de ciudadanía número 1.037.045.313; quien para los efectos del presente contrato se denominará **EL CONTRATISTA**, se ha convenido dar apertura al Acta de Inicio del presente Contrato de Prestación de Servicios de Apoyo a la gestión.

Para constancia se firma por las partes, a los diecinueve (19) días del mes de enero de 2022.

DIEGO ALEXANDER VILLA LOPERA
CONTRATANTE

Yuli Monsalve
YULI TATIANA MONSALVE MONSALVE
CONTRATISTA

Firma la SUPERVISOR, en señal de conocimiento de las obligaciones que adquiere como tal.

DIEGO ALEXANDER VILLA LOPERA
Secretario de Gobierno y Talento Humano
Supervisor